



Ministerio de Hacienda
Reg. 1716EE 23/10/2023

REF.: MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE LOS
GOBIERNOS REGIONALES

SANTIAGO, 20 DIC 2023



Nº 106

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECEPCIÓN		
CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES HAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
ANOT. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
DEDUC. DTO.....		

VISTOS: la Ley Nº 21.516, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023, la Glosa 01 de la Partida 31 Gobiernos Regionales, el Decreto de Hacienda Nº 2.341 de 2022, y la Resolución Nº 014 de 2023, de la Dirección de Presupuestos y sus modificaciones,

RESUELVO:

MODIFICASE el presupuesto del GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO en los siguientes términos:

Director/SubDirector/JefeDAP/JefeSector



Ministerio de Hacienda
1716EE 23/10/2023

PROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DE COQUIMBO

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
21				GASTOS EN PERSONAL		153.136
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.000	
26			C	OTROS GASTOS CORRIENTES	73.136	
	02		C	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	73.136	



TOMADO DE RAZÓN

Por orden de la Contralora General de la República (S).

Fecha: 11/01/2024

MARIA SOLEDAD FRINDT RADA

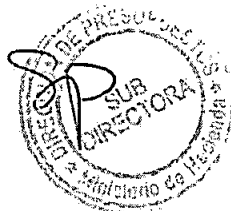
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Ministerio de Hacienda
1716EE 23/10/2023

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]
MARIANA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos



TOMADO DE RAZÓN

Por orden de la Contralora General de la República (S).

Fecha: 11/01/2024

MARIA SOLEDAD FRINDT RADA

Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas